

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

16384 *Anuncio de la Subdirección General de la Economía Social y de la Responsabilidad Social de las Empresas, por el que se da publicidad al depósito de la escritura pública de constitución de la "Unión de Cooperativas de Consumidores y Usuarios de Cohousing, Cohousing Coop. Unión de Cooperativas" en el Registro de Sociedades Cooperativas.*

Por resolución de fecha 5 de mayo de 2025 ha sido admitido el depósito de la escritura pública de constitución de la entidad "Unión de Cooperativas de Consumidores y Usuarios de Cohousing, Cohousing Coop. Unión de Cooperativas".

La citada escritura de constitución, de fecha 15 de enero de 2025, fue otorgada ante el Notario del Ilustre Colegio de Madrid, con residencia en la capital, Doña Blanca Valenzuela Fernández, con el número 124 de protocolo y subsanada por la escritura número 928 de protocolo, de fecha 26 de marzo de 2025, autorizada por el Notario del Ilustre Colegio de Madrid, con residencia en la capital, Doña Blanca Valenzuela Fernández, quedando inscrita en el Registro de Sociedades Cooperativas en el correspondiente Libro de Asociaciones, folio 145, asiento número 1, a tenor de lo dispuesto en la Ley 27/1999, de 16 de julio, de Cooperativas y el Real Decreto 136/2002, de 1 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento del Registro de Sociedades Cooperativas.

La constitución de la mencionada Unión de Cooperativas ha sido promovida por las siguientes entidades:

CONVIVIR S.COOP. DE CLM

TRABENSOL S.COOP. MADRID

RESIDENCIAL ANTEQUERA 51 S.COOP. AND

TEJIENDO VIDA S.COOP. DE INICIATIVA SOCIAL

Se dispone la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» a fin de dar publicidad a la admisión del depósito efectuado, según lo establecido en los artículos 120.4 de la Ley 27/1999, de 16 de julio y 24 del Real Decreto 136/2002, de 1 de febrero.

Madrid, 5 de mayo de 2025.- La Subdirectora General de la Economía Social y de la Responsabilidad Social de las Empresas, Maite Martínez Arrastia.

ID: A250019970-1